



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 04 de diciembre de 2025

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Ramon Marcano Caraballo, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

NOVIEMBRE 2025

Inicio	Término	Número de Horas
02-11-2025	02-11-2025	23
08-11-2025	08-11-2025	13
10-11-2025	10-11-2025	12
14-11-2025	14-11-2025	25
16-11-2025	16-11-2025	23
20-11-2025	20-11-2025	24
23-11-2025	23-11-2025	11
Total		131 Horas



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

J. Ibáñez